



**HECHO ESENCIAL  
CAMANCHACA S.A.  
Inscripción Registro de Valores Nº 1.060**

Santiago, 18 de abril de 2021.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión Para el Mercado Financiero  
Presente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre mercado de valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión Para el Mercado Financiero, en mi carácter de gerente general de **CAMANCHACA S.A.** (la “Compañía” o “Camanchaca”) y debidamente facultado por su directorio, comunico a usted la siguiente información esencial respecto de dicha sociedad:

Con fecha de hoy, nuestra filial Salmones Camanchaca S.A. emitió un Hecho Esencial actualizando la información sobre el impacto sufrido por sus centros de cultivo Leptepu, Porcelana y Loncochalgua en el Fiordo del Comau, Región de Los Lagos, afectados por el surgimiento de algas nocivas, cuyo contenido es el siguiente:

El surgimiento de algas nocivas en esta área y que afectó de forma progresiva a los centros de cultivo señalados, que poseían antes de este fenómeno 3,2 millones de peces de la especie salmón Atlántico, generó una mortandad de 1,6 millones de peces en dichos centros, equivalentes a 2.700 toneladas de biomasa.

Salmones Camanchaca S.A. señaló que este imprevisto fenómeno natural tuvo un mayor alcance, lo que demandó mayores tiempos, recursos, y esfuerzos logísticos y humanos de los inicialmente estimados para las labores de contención de mortalidad a través del traslado de peces sobrevivientes, y de retiro y disposición de aquellos que no sobrevivieron, todo además en el contexto de pandemia, con las restricciones y limitaciones que ello conlleva.

Asimismo, informó que, a esta fecha, se ha concluido el retiro total de la mortalidad de todos los centros afectados, la cual ha sido y será dispuesta en plantas especializadas y debidamente autorizadas.

La filial estimó que lo ocurrido en el fiordo del Comau le generará una pérdida financiera directa de US\$ 7,5 millones, neta de indemnización estimada por seguros comprometidos, los que se encuentran activados, y cuyos deducibles ya han sido completamente aplicados para este cálculo.

A partir de los eventos descritos, Salmones Camanchaca S.A. señaló que se mantienen sus estimaciones de cosechas para el 2021 en un rango de 41-44 mil toneladas de Salmón Atlántico.

De acuerdo con dicho Hecho Esencial y la información actualizada a esta fecha, estimamos que lo ocurrido tendrá un impacto financiero de aproximadamente US\$ 5,3 millones en Camanchaca S.A.

Saluda atentamente al señor presidente,



**CAMANCHACA S.A.**  
**Ricardo García Holtz**  
**Gerente General**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile